

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
 INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
 INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

**DESARROLLO RURAL, MEDIO
 AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

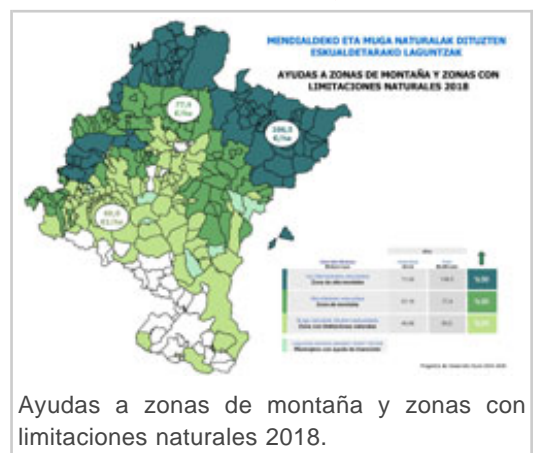
SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra destinará 5,2 millones en ayudas al sector agrario en zonas montañosas y con limitaciones naturales

Las ayudas se incrementan en un 50% en 2018 para mejorar la competitividad de las explotaciones situadas en esas zonas

Miércoles, 28 de marzo de 2018

Las zonas de montaña y aquellas que tengan limitaciones naturales tendrán más apoyo económico para compensar las dificultades añadidas para mantener la viabilidad de las explotaciones agrícolas y ganaderas situadas en estas comarcas. El Gobierno de Navarra ha aprobado hoy en sesión de gobierno un gasto de 5,2 millones de euros en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2015-2020 (PDR).



Ayudas a zonas de montaña y zonas con limitaciones naturales 2018.

Tras la modificación realizada en este Programa, la mayoría del territorio de la comunidad foral pasa a estar catalogada en algún de estas categorías. En concreto, el 85% de la superficie de Navarra está catalogada como zona de alta montaña, montaña o zona con limitaciones naturales. En total, son más de 855.000 hectáreas, localizadas en 231 localidades, con derecho a alguna de estas ayudas.

El Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local aumento un 50% el montante de estas ayudas en 2017, para mejorar la competitividad y la viabilidad de las explotaciones de estas comarcas, con el fin de evitar su abandono. Se pretende así contribuir al mantenimiento de la población en las zonas rurales.

Tal y como establece el reglamento de la Unión Europea, esta compensación deberá permitir a los agricultores continuar con el uso de las tierras agrícolas, la conservación del espacio natural, así como el mantenimiento y la promoción de sistemas de agricultura sostenible en las zonas afectadas a fin de evitar el abandono de las tierras y la pérdida de la biodiversidad. Su labor moldea y conserva el paisaje rural y los ecosistemas dependientes de la agricultura y la silvicultura, protegiéndolos de la degradación que la falta de uso puede generar

231 localidades

La [zona de alta montaña](#) incluye los valles pirenaicos (Aezkoa, Salarzar, Roncal Navascués, Erro, Burguete, Valcarlos), Baztan-Bidasoa y Aralar (Leitza, Araitz, etc). El módulo de ayuda asciende a 106,55 euros/hectárea.

En las [zonas de montaña](#) - 74 municipios de Esteribar, Ultzama, Basaburua, Larraun, Lónguida, Leoz, Codés, etc.- la compensación es de 77,39 euros por hectárea.

Por último, 88 localidades de Zona Media y Tierra Estella se sitúan en las zonas consideradas con [limitaciones naturales](#)- significativas, 32 más que en la delimitación anterior. Esta nueva delimitación ha entrado en vigor este año 2018.

Los agricultores y ganaderos de los nueve municipios pertenecientes en el PDR a la “zona desfavorecida” y que han quedado excluidos de esta nueva catalogación podrán acogerse a una ayuda transitoria aprobada por el Departamento de Desarrollo Rural, lo que les permitirá reducir al máximo los perjuicios que la medida pueda acarrear.